

MFS MERIDIAN FUNDS

Société d'Investissement à Capital Variable (SICAV)
À Compartiments Multiples

Domicilio social: 49, Avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n.º B 39.346

(la "Sociedad")

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

Luxemburgo, 5 de enero de 2010

Por la presente se notifica a los accionistas de la sociedad que el Consejo de Administración¹ ha decidido efectuar ciertos cambios en el folleto (el "Folleto") relacionados con la Sociedad y/o sus diferentes subfondos (los "Fondos"), entre ellos:

1. Cambios en las comisiones de gestión y "Otros" gastos para las acciones de Clase I y "Otros" gastos para las acciones de Clase Z (es decir, institucionales) de ciertos fondos;
2. Un cambio en el periodo de aplicación de la comisión de venta contingente diferida ("CDSC", *Contingent Deferred Sales Charge*) aplicable a algunas grandes adquisiciones de acciones de Clase A de los Fondos;
3. Aclaración del enunciado relacionado con el límite global del 5% de los Fondos para invertir en acciones de otros OICVM u OIC, inversiones en valores de renta variable sintéticos, límites relativos a la inversión en valores respaldados por hipotecas y valores respaldados por activos, y aclaración del enunciado adicional referente al reconocimiento de los Principios de las Naciones Unidas sobre la iniciativa de Inversión Responsable;
4. Cambios en el nombre y las políticas de inversión del MFS Meridian Funds - European High Yield Bond Fund;
5. Cambios en el nombre y las políticas de inversión del MFS Meridian Funds - European Growth Fund;
6. Cambios en las políticas de inversión del Fondo "MFS Meridian Funds - Global Total Return Fund" y MFS Meridian Funds - Global Conservative Fund"; y
7. El cierre y la conversión automática de ciertas clases de acciones de ciertos Fondos.

¹ Los términos en mayúscula, salvo que se estipule lo contrario, tendrán el significado que se les confiere en el Folleto de la Sociedad con fecha de marzo de 2009, con anterioridad a la fecha de esta Notificación.

No se le pide que emprenda ninguna acción con respecto a esta Notificación, a menos que desee ejercer su derecho de reembolso o intercambio de las acciones de su respectivo Fondo con anterioridad al 8 de febrero de 2010, la fecha efectiva de estos cambios (“Fecha efectiva”), cada uno de los cuales se describe con mayor detalle a continuación.

Cambios en los gastos de la Clase I y la Clase Z

El Consejo de Administración ha aceptado las propuestas hechas por MFS International Ltd. (“MIL”), el gestor de inversiones y distribuidor de los Fondos, relacionadas con las clases de acciones institucionales de los Fondos para (i) reducir la comisión de gestión para las acciones de Clase I de ciertos Fondos; (ii) aumentar el límite de gastos en “Otros gastos” de las acciones de Clase I de cada Fondo; y (iii) reducir el límite de gastos en “Otros gastos” de las acciones de Clase Z de cada Fondo. Para obtener más información sobre estos cambios en los gastos, consulte el Apéndice A del presente documento.

Cambios en el periodo de aplicación de la CDSC para algunas grandes adquisiciones de Clase A

El Consejo de Administración ha aceptado una propuesta realizada por MIL para cambiar el periodo de aplicación de la CDSC para grandes adquisiciones (generalmente superiores a 1 millón de dólares estadounidenses o su equivalente en otra divisa) de acciones de Clase A de cada Fondo (excepto “MFS Meridian Funds - U.S. Dollar Money Market Fund”). En virtud del nuevo periodo, dichas compras pueden estar sujetas a una CDSC del 1% si se reembolsan en los 24 meses posteriores a la compra. Este nuevo periodo de aplicación de la CDSC será aplicable a las nuevas compras que cumplan los requisitos y que se hayan enviado después de la Fecha efectiva. Las grandes adquisiciones aplicables de acciones de Clase A de los Fondos realizadas antes de la Fecha efectiva seguirán estando sujetas al periodo de aplicación de la CDSC actual para dichas compras (1% para reembolsos realizados en el plazo de 12 meses a partir de la fecha de adquisición y 0,5% para reembolsos realizados en el plazo de 13 y 18 meses a partir de la fecha de adquisición).

Cambios en el nombre del Fondo y/o las políticas de inversión

1. Se ha modificado el enunciado que aparece bajo el Párrafo 4) iii) de la Sección titulada “Técnicas y prácticas de inversión” para aclarar que cada Fondo no invertirá más del 5%, *en total*, de sus activos netos en valores de OICVM u otros OIC.

2. El Consejo de Administración ha decidido cambiar el nombre de los fondos “MFS Meridian Funds - European High Yield Bond Fund” por “MFS Meridian Funds - Euro High Yield Bond Fund” en la Fecha efectiva. En relación con este cambio de nombre, el Fondo cambiará su política de inversiones para invertir principalmente (es decir, al menos el 70% de sus activos totales) en valores de deuda con calificaciones inferiores a la categoría de inversión (i) de emisores radicados en países europeos o que ejercen una parte sustancial de su actividad económica en dichos países o bien (ii) en valores de deuda denominados en euros. Las restantes políticas de inversión del Fondo permanecerán sin cambios. Por otro lado, a raíz de estos cambios, el Folleto ha sido modificado para aclarar que, a los efectos de esta política, aunque el Fondo podrá

invertir en valores de deuda denominados en euros emitidos por empresas radicadas fuera de Europa, normalmente invierte la mayoría de sus activos en valores de deuda emitidos por empresas con sede en países europeos o que ejercen una parte predominante de su actividad en dichos países, haciendo constar que estos valores de deuda emitidos por empresas radicadas en Europa no tienen que estar denominados en euros necesariamente.

3. El Consejo de Administración ha decidido cambiar el nombre del fondo MFS Meridian Funds - European Growth Fund por "MFS Meridian Funds – European Core Equity Fund" en la Fecha efectiva. En relación con este cambio, el Fondo modificará su política de inversiones para invertir principalmente (es decir, al menos el 75% de sus activos totales) en valores de renta variable y otros vinculados a acciones de emisores ubicados en países pertenecientes al Espacio Económico Europeo ("EEE"). A los efectos de esta nueva política de inversión, MFS carece de restricciones por lo que respecta a estilos de inversión. Así pues, podrá invertir los activos del Fondo en títulos de empresas que, a su juicio, tengan un potencial de crecimiento de beneficios superior a la media comparado con otras entidades (empresas de crecimiento), así como en títulos de empresas que considere infravaloradas en comparación con su valor percibido (empresas de valor), o en una combinación de ambos tipos de empresas, concentrando sus inversiones generalmente en compañías de gran capitalización. Las restantes políticas de inversión del Fondo permanecerán sin cambios.

4. El Consejo de Administración ha decidido cambiar la política de inversión de los fondos MFS Meridian Funds – Global Total Return Fund y MFS Meridian Funds – Global Conservative Fund, de modo que las inversiones de cada Fondo en valores de deuda ya no se concentrarán en deuda pública de países de la OCDE, sino que podrán invertir también en valores de deuda emitidos por empresas o por gobiernos. Cada Fondo seguirá concentrando sus inversiones en valores de deuda con categoría de inversión en condiciones normales de mercado.

5. El enunciado referente a los riesgos asociados a "valores de renta variable sintéticos" (p.ej. pagarés participativos o pagarés de acceso local), que afectan a la capacidad del Fondo para invertir en tales valores, ha sido insertado en la sección de Riesgos principales del Folleto titulada "Riesgos asociados a instrumentos derivados". Las inversiones de los Fondos en valores de renta variable sintéticos se realizarán de conformidad con el Artículo 41 (1) de la Ley de Luxemburgo de 20 de diciembre de 2002 sobre organismos de inversión colectiva ("OICVM III").

6. Se ha añadido un enunciado a la sección del Folleto Simplificado de los Fondos titulada "Objetivos, Políticas y Riesgos de inversión" para indicar que el Global Conservative Fund, Global Total Return Fund, Limited Maturity Fund, Research Bond Fund, Strategic Income Fund y U.S. Government Bond Fund podrán invertir el 20% o más de sus activos netos respectivos en valores respaldados por hipotecas y/o valores respaldados por activos, aunque no se prevé que ninguno de los Fondos invierta más del 20% de sus activos netos en dichos valores, y para clarificar además que dicho límite no se aplicará a las inversiones en dichos valores emitidos o respaldados por el gobierno de Estados Unidos o por entidades patrocinadas por el gobierno de Estados Unidos.

7. Se ha añadido un enunciado a la sección del Folleto simplificado de los Fondos titulada “Objetivos, Políticas y Riesgos de inversión” para explicitar el reconocimiento, por parte de MFS, de los Principios de la Inversión Responsable (PIR), una iniciativa de los inversores en colaboración con la Iniciativa Financiera UNEP y con el Pacto Global de la ONU. Como reconocimiento de estos principios, en los casos en que sea compatible con sus responsabilidades fiduciarias, MFS podrá aspirar (aunque no está legalmente obligada a ello), en parte, a incorporar en sus análisis de inversiones y procesos decisivos cuestiones sociales o relacionadas con el medio ambiente o con el gobierno corporativo.

Cierre y conversión automática de ciertas clases de acciones

En la Fecha efectiva, se cerrarán determinadas clases de acciones de los Fondos indicados en la tabla siguiente (“Clases cerradas”). Si un accionista de una Clase cerrada no opta por reembolsar o canjear dichas acciones antes de la Fecha efectiva, dichas acciones de la Clase cerrada se canjearán automáticamente, por defecto, por las clases de acciones correspondientes indicadas bajo la columna “Clase nueva” que aparece a continuación, a partir de la Fecha efectiva (tomando como base el valor liquidativo respectivo de la Clase cerrada del último día hábil anterior a la Fecha efectiva). El cierre de estas clases de acciones es el resultado de la revisión por parte de MIL y el Consejo de Administración de la coyuntura de mercado internacional y la gama de productos de la Sociedad, así como los niveles de activos, gastos, historial de ventas, la demanda futura esperada de estas clases y las ineficiencias operativas y administrativas de las clases con activos mínimos.

Fondo	Clase cerrada	Nueva Clase
Asia Pacific Ex-Japan Fund	Clase B1€	Clase A1€
Emerging Markets Debt Fund	Clase A2€	Clase A1€
Emerging Markets Debt Fund	Clase B1€	Clase A1€
Emerging Markets Debt Local Currency Fund	Clase A2€	Clase A1€
Emerging Markets Debt Local Currency Fund	Clase B1€	Clase A1€
European Bond Fund	Clase B1€	Clase A1€
European Bond Fund	Clase A2€	Clase A1€
European Equity Fund	Clase B1€	Clase A1€
European Equity Fund	Clase C1\$	Clase A1\$
European Growth Fund	Clase B1€	Clase A1€
European Growth Fund	Clase C1\$	Clase A1\$
European Smaller Companies Fund	Clase B1€	Clase A1€
European Smaller Companies Fund	Clase C1\$	Clase A1\$
European Value Fund	Clase B1€	Clase A1€
European Value Fund	Clase C1\$	Clase A1\$
Global Conservative Fund	Clase A2€	Clase A1\$
Global Equity Fund	Clase B1€	Clase A1€
Global Growth Fund	Clase B1€	Clase A1€
Global Total Return Fund	Clase B1€	Clase A1€
Limited Maturity Fund	Clase A1€	Clase A1\$
Research Bond Fund	Clase A1€	Clase A1\$

Research International Fund	Clase B1€	Clase A1€
Strategic Income Fund	Clase A1€	Clase A1\$
U.S. Government Bond Fund	Clase A1€	Clase A1\$
U.S. High Yield Bond Fund	Clase A1€	Clase A1\$
U.S. Research Fund	Clase B1€	Clase A1€

Tenga en cuenta que las acciones de Clases cerradas sujetas a un canje automático en la Fecha efectiva no estarán sujetas a ninguna comisión inicial aplicable a la Nueva Clase respectiva por dicho canje. Para las Clases cerradas de Clase A, las comisiones de reembolso aplicables a ellas se tendrán en cuenta, con relación al programa de comisiones de reembolso aplicables en la correspondiente Nueva Clase, a la hora de calcular la cantidad de tiempo que mantuvieron dicha Clase cerrada de las que se realizó el canje automático. Para las Clases B o C cerradas que se conviertan automáticamente en acciones de Clase A², se eliminará cualquier CDSC aplicable a dichas acciones cerradas de Clase B o C después de su conversión. Asimismo, cada Fondo ofrece Acciones en clases de acciones sin reparto de dividendos o de "capitalización" (p. ej., Clase A1, B1, etc.) y en clases de acciones con reparto de dividendos o de "distribución" (p. ej., A2, B2, etc.) y en distintas divisas. Tenga en cuenta que determinados canjes automáticos indicados en la tabla anterior pueden hacer que un accionista mantenga acciones con distintas características (acciones de distribución frente a acciones de capitalización) o que pueden estar denominadas en una divisa distinta. El tipo de cambio a aplicar cuando las acciones de las Clases cerradas que se van a convertir están denominadas en divisas diferentes será el mismo que el utilizado para otras transacciones con Acciones en el día correspondiente.

A partir de la fecha de esta notificación, las nuevas suscripciones y canjes en las Clases cerradas quedan suspendidos en previsión de su cierre. Todas las órdenes de suscripción o canje (en estas Clases cerradas) recibidas se rechazarán y devolverán. Los inversores deberán consultar con su intermediario financiero o asesor fiscal las posibles consecuencias impositivas o de otro tipo que pudiera conllevar la tenencia, transferencia o venta de acciones de acuerdo con la legislación de sus países de origen, residencia y domicilio. La Sociedad y su Consejo de Administración y sus agentes no tendrán responsabilidad alguna en lo que se refiere a los asuntos fiscales individuales de cualquier inversor o accionista.

Consideraciones generales

Durante el periodo comprendido entre la fecha de la presente notificación y el 8 de febrero de 2010, los accionistas podrán reembolsar sus acciones del Fondo sin comisión de reembolso (que actualmente no es aplicable a los Fondos), siempre y cuando, no obstante, se siga aplicando cualquier Comisión de reembolso (p. ej., la

² Tenga en cuenta que las acciones de Clase A están sujetas a una Comisión inicial de hasta el 6% del correspondiente importe de suscripción, la cual deberán abonar los inversores tras realizar la suscripción (esta comisión no se aplicará en canjes automáticos por acciones de Clase A, según lo señalado anteriormente). Algunas compras de Acciones de Clase A de gran volumen (p.ej. superiores a 1 millón de dólares) están exentas de la comisión inicial, pero gravan una Comisión de reembolso de hasta el 1% de las Acciones compradas. Las Acciones de Clase A aplican una comisión de distribución de hasta el 0,75%, aunque no están sujetas a la Comisión de servicio (frente a la comisión de distribución de hasta el 1,00% y la Comisión de servicio del 0,50% que aplican las acciones de Clases B y C). Las Acciones de Clase A aplican la misma Comisión de gestión de inversiones, límite de gastos sobre "Otros gastos" e importes de inversión mínima que las acciones de Clases B y C.

comisión de venta contingente diferida, o “CDSC”). Una vez finalizado este periodo, los cambios anteriores surtirán efecto en conexión con la fecha del Folleto.

Los Folletos actualizados con todos los cambios antes mencionados (junto con los informes financieros y los Estatutos del Fondo) estarán disponibles en la dirección 49, Avenue J.F. Kennedy, c/o State Street Luxembourg, S.A., L-1855 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo, el domicilio social de la Sociedad, así como a través de los representantes o agentes locales correspondientes de los Fondos en otras jurisdicciones donde se distribuyan los Fondos.

Por orden del Consejo de Administración

Apéndice A

Nombre del fondo	Comisiones de gestión Acciones de Clase I		Límite en Otros gastos Acciones de Clase I			Límite en Otros gastos Acciones de Clase Z	
	Actual	Nueva comisión efectiva el 8 de febrero de 2010	Actual	Nuevo límite efectivo el 8 de febrero de 2010	Nuevo límite efectivo el 1 de febrero de 2011	Actual	Nuevo límite efectivo el 8 de febrero de 2010
US Dollar Money Market Fund	0,50%	0,40%	0,00%	0,10%	0,15%	0,20%	0,15%
Inflation-Adjusted Bond Fund	0,60	0,50	0,00	0,10	0,15	0,20	0,15
Limited Maturity Fund	0,60	0,50	0,00	0,10	0,15	0,20	0,15
Research Bond Fund	0,60	0,50	0,00	0,10	0,15	0,20	0,15
European Bond Fund	0,60	0,50	0,00	0,10	0,15	0,20	0,15
US Government Bond Fund	0,60	0,50	0,00	0,10	0,15	0,20	0,15
Strategic Income Fund	0,75	0,65	0,00	0,10	0,15	0,20	0,15
European High Yield Bond Fund	0,75	0,65	0,00	0,10	0,15	0,20	0,15
US High Yield Bond Fund	0,75	0,65	0,00	0,10	0,15	0,20	0,15
Global Conservative Fund	0,75	0,65	0,00	0,10	0,15	0,20	0,15
Emerging Markets Debt Fund	0,80	0,80	0,00	0,05	0,15	0,20	0,15
Emerging Markets Debt Local Currency Fund	0,80	0,80	0,00	0,05	0,15	0,20	0,15
US Large Cap Growth Fund	0,85	0,85	0,00	0,05	0,15	0,20	0,15
US Research Fund	0,85	0,85	0,00	0,05	0,15	0,20	0,15
US Value Fund	0,85	0,85	0,00	0,05	0,15	0,20	0,15
Technology Fund	0,85	0,85	0,00	0,05	0,15	0,20	0,15
US Mid Cap Growth Fund	0,85	0,85	0,00	0,05	0,15	0,20	0,15
Global Energy Fund	0,85	0,85	0,00	0,05	0,15	0,20	0,15
Global Total Return	0,85	0,85	0,00	0,05	0,15	0,20	0,15
Global Equity Fund	0,85	0,85	0,00	0,05	0,15	0,20	0,15
Global Growth Fund	0,85	0,85	0,00	0,05	0,15	0,20	0,15
Research International Fund	0,85	0,85	0,00	0,05	0,15	0,20	0,15
Global Value Fund	0,85	0,85	0,00	0,05	0,15	0,20	0,15
Asia Pacific ex-Japan Fund	0,85	0,85	0,00	0,05	0,15	0,20	0,15
Continental European Equity Fund	0,85	0,85	0,00	0,05	0,15	0,20	0,15
European Equity Fund	0,85	0,85	0,00	0,05	0,15	0,20	0,15
European Growth Fund	0,85	0,85	0,00	0,05	0,15	0,20	0,15
European Smaller Companies Fund	0,85	0,85	0,00	0,05	0,15	0,20	0,15
European Value Fund	0,85	0,85	0,00	0,05	0,15	0,20	0,15
Japan Equity Fund	0,85	0,85	0,00	0,05	0,15	0,20	0,15
UK Equity Fund	0,85	0,85	0,00	0,05	0,15	0,20	0,15
China Equity Fund	1,05	1,00	0,00	0,05	0,15	0,20	0,15
Latin America Equity Fund	1,05	1,00	0,00	0,05	0,15	0,20	0,15
Hong Kong Equity Fund	1,05	1,00	0,00	0,05	0,15	0,20	0,15
Emerging Markets Equity Fund	1,05	1,00	0,00	0,05	0,15	0,20	0,15

Las comisiones indicadas anteriormente representan una tasa anual como porcentaje de los activos netos medios de cada Clase respectiva.